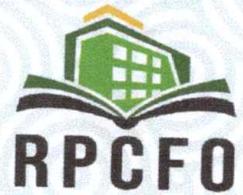




REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA



ACTA DE PRESENTACIÓN DE RESPUESTAS A LOS TEMAS SOBRE LOS CUALES LA CIUDADANÍA SOLICITÓ QUE RINDA CUENTAS Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA. RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

En la ciudad de El Coca a los nueve (9) días del mes de junio del año 2025 a las 15H00, como parte del proceso de rendición de cuentas 2024, el equipo mixto (comisión liderada por el RPCFO), se reúnen en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos en cumplimiento a la FASE 2 donde se plantea realizar la evaluación de la gestión institucional y presentar la respuesta a los temas y preguntas formuladas por la ciudadanía remitidas por el presidente de la Asamblea Local Ciudadana.

Las empresas públicas y entidades adscritas exponen las respuestas a los temas sobre los cuales la ciudadanía solicitó que rinda cuentas y la evaluación de la gestión institucional, de acuerdo al siguiente orden del día:

1. Saludos y bienvenida por parte de la Lic. Jazmín Pauker, integrante de la Comisión Mixta.
2. Presentación de la información institucional y respuesta a las preguntas y temas ciudadanos de la Entidades Adscritas y Empresa Pública.
 - a) MACCO-EP
 - b) Cuerpo de bomberos
 - c) Terminal Terrestre
 - d) Registro de la Propiedad
 - e) COCAPRODE
3. Clausura por parte del Sr. José Angulo, presidente de la Asamblea Ciudadana Local.

DESARROLLO:

1. Saludos y bienvenida por parte de la Lic. Jazmín Pauker, integrante de la Comisión Mixta.

La Lcda. Jazmín Pauker integrante de la Comisión Mixta presento los respectivos saludos a todos los presentes, y enfatizó la importancia de cumplir con el proceso de Rendición de Cuentas de manera transparente, siendo este un mandato expreso de la Ciudadanía.

*Recibido
Alcega
09-06-2025*



2. Presentación de las respuestas a las preguntas plantadas por la Asamblea Ciudadana Local.

Inician las presentaciones donde cada institución responde conforme las preguntas y temas solicitados por la Asamblea Local Ciudadana, así mismo cada entidad recoge las observaciones y acuerdos con el equipo mixto y la Asamblea Local Ciudadana. En este sentido luego de la presentación del Cuerpo de bomberos y terminal terrestre.

El Magister Orlando Alberto Moreira Moreira Registrador de la Propiedad del Canton Francisco de Orellana, en respuesta al oficio No. ALCCFO-P.2025-061-O de fecha 19 de mayo del 2025, en el que remite al Registro de la Propiedad del Canton Francisco de Orellana, presenta la información de las respuestas al Equipo Mixto y la Asamblea Local Ciudadana, para que sean analizadas por la ciudadanía y realice sugerencias, observaciones y recomendaciones para la elaboración del informe final.

➤ PREGUNTA Y RESPUESTA 1:



PREGUNTA 1:
¿INDIQUE CUAL ES LA NORMATIVA Y PARÁMETROS TÉCNICOS SE UTILIZA EL PRESUPUESTO DEL GASTO CORRIENTE CON MÁS DEL 60% MEDIOS DE VERIFICACIÓN?

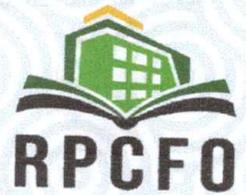
El Registro de la Propiedad del Cantón Francisco de Orellana Cantón fue creado mediante Ordenanza Para la Organización, Administración y Funcionamiento N.º OM-009-2011 y la Ordenanza reformatoria a la Ordenanza para la Organización, Administración y Funcionamiento Nº OM-019-2011.



registroorellana.gob.ec



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA



La administración y control de los recursos humanos, económicos materiales y financieros del Registro de la Propiedad del Cantón Francisco de Orellana, se regulan principalmente por las disposiciones legales y reglamentarias siguientes:

- Normativa Del Sistema Nacional De Las Finanzas Públicas Constitución Política de la República del Ecuador;
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización;
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas;
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y su Reglamento;
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento;
- Ley de Régimen Tributario Interno;
- Normativas del Sistema De Administración Financiera, Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos del Sector Público, Catálogo General de Cuentas;
- Reglamento General de Bienes del Sector Público;
- Reglamento de Cauciones;
- Entre otras.

registroorellana.gob.ec



Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público establece que el gasto público debe distribuirse de manera eficiente entre gasto corriente (operativo) y gasto de capital (inversión). Aunque no se especifica un porcentaje exacto, se busca evitar que una proporción excesiva del presupuesto se destine al gasto corriente, ya que esto podría comprometer la capacidad de inversión y el desarrollo a largo plazo.

El Registro de la Propiedad del Cantón Francisco de Orellana, en concordancia con las leyes mencionadas, asigno en el año fiscal 2024 un gasto corriente de 88% del presupuesto general estimativo

PORCENTAJES CLASIFICADOS POR GASTO

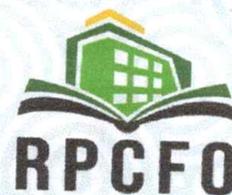
Partida	Denominación	ACIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	%
5	GASTOS CORRIENTES	379.589,36	42.000,00	421.589,36	88%
7	GASTOS DE INVERSIÓN	35.000,00	0,00	35.000,00	7%
8	GASTOS DE CAPITAL	15.903,20	0,00	15.903,20	3%
9	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	8.718,08	0,00	8.718,08	2%
	TOTAL	439.210,64	42.000,00	481.210,64	100%

registroorellana.gob.ec





REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA



➤ PREGUNTA Y RESPUESTA 2:



PREGUNTA 2:

¿EXPLICAR Y REMITIR INFORMACIÓN SOBRE LOS GASTOS EN SERVICIOS DE CAPACITACIÓN. MEDIOS DE VERIFICACIÓN.?

Los gastos en servicios de capacitación incluyen costos de cursos, materiales, tecnología, honorarios de instructores y alquiler de instalaciones. Para verificar estos gastos, se pueden utilizar facturas, contratos, recibos y reportes de asistencia,

CAPACITACIONES 2024				
Nro.	PARTIDA	DETALLE	TIPO DE CAPACITACION	VALOR
1	53.06.12	Art. 69 LOSEP CAPACITACION	PROCESOS DE CALIDAD EN LA ADMINISTRACION PUBLICA	5.200,00
2	53.06.12	Art. 69 LOSEP CAPACITACION	APOYO MAESTRIA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA CON MENCION EN GESTION TRIBUTARIA	2.500,00
VALOR				7.700,00

registroorellana.gob.ec



registroorellana.gob.ec



➤ PREGUNTA Y RESPUESTA 3:



PREGUNTA 3:

¿CUALES SON LOS RESULTADOS, DE LOS PROCESOS DE LA CONTRATACIÓN DEL PROCESO DE CONSULTORÍA DICHOS RESULTADOS SEAN EJECUTADOS FECHA A EJECUTADA (SUSTENTAR). MEDIOS DE VERIFICACIÓN.?

En el ejercicio económico 2024 el Registro de la Propiedad del Cantón Francisco de Orellana no realizo ninguna consultoría.

registroorellana.gob.ec

Una vez finalizada la intervención, el Magister Orlando Moreira Moreira, pregunta a los asistentes si existe alguna inquietud, por lo que los integrantes de la comisión mixta y todos los presentes asintieron que no. Sin embargo, el Sr. Jose Angulo realizó la consulta acerca de la construcción del Edificio del Registro de la Propiedad, para lo cual se mencionó lo siguiente: **"EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, TIENE EL TERRENO, ESTUDIOS DE SUELO, PLANOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN. SIN EMBARGO, AL MOMENTO NO SE CUENTA CON EL APOYO MUNICIPAL PARA REALIZAR LA INFRAESTRUCTURA."** Sin nada más que acotar o preguntar el Registrador cierra su intervención, dando paso a COCAPRODE, para que continúe con el evento.

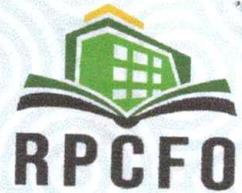
3. Clausura por parte del Sr. José Angulo, presidente de la Asamblea Ciudadana Local.

El Presidente de la Asamblea Ciudadana Local antes de realizar algun comentario y realizar el Cierre, da la Palabra al Sr. Romel Enríquez- Representante de CPCCS, quien manifiesta:

Se está realizando la evaluación del Proceso de Rendición de Cuentas 2023, felicitando al MACCO y el Cuerpo de Bomberos quienes ya han pasado el proceso, como tambien deseándole éxito a las demás instituciones que estan en el proceso de evaluación. Felicitando tambien el trabajo que estas Instituciones han realizado. Recomendando tambien que mantengamos la actitud proactiva, difundiendo y apoyando el proceso de rendición de cuentas desde la Asamblea Local Ciudadana y desde cada Institucion Adscrita y Empresa pública que conforma el Canton Francisco de Orellana.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA



El Presidente de la Asamblea local Ciudadana, agradeciendo la intervención del representante del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, enfatizando también la importancia de lo mencionado por el Sr. Romel. Recalco también la importancia de sustentar los medios de verificación de manera adecuada mediante el informe preliminar y el informe final, los cuales ya han sido discutidos en instancias anteriores por todos.

También recalco la necesidad de reunirse con los Gerentes y Representantes de las Entidades Adscritas y Empresas Públicas, mas no con los técnicos de Rendición de cuentas, para la organización de la Deliberación Pública, para no repetir errores de años pasados. Teniendo que ser concisos enfocados y respetuosos con el tiempo de la ciudadanía, para que la gente del Cantón pueda entender la participación, la inversión y el camino que ha recorrido en función a las metas, objetivos y cumplimiento del Plan Operativo Anual de cada Institución.

De igual manera agradeció a los compañeros de la Asamblea Ciudadana Local y a la Comisión Mixta por el acompañamiento y por fortalecer el proceso de rendición de cuentas, siendo esto fundamental para la transparencia y la participación, dando por concluida la reunión a las 16:30.

Para constancia y fe de lo actuado firma el acta en dos ejemplares del mismo contenido, el presidente de la Asamblea Ciudadana Local y el representante legal de la entidad que rinde cuentas.

Francisco de Orellana, 9 de junio del 2025.


Sr. José Angulo
**PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA
CIUDADANA LOCAL**


Msc. Orlando Alberto Moreira M.
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
CANTÓN DEL FRANCISCO DE
ORELLANA**



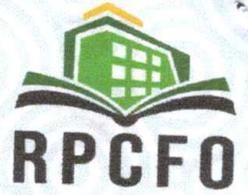


ANEXOS





REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA





EMPRESAS PÚBLICAS Y ENTIDADES ADSCRITAS AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA

REGISTRO DE REUNION DE TRABAJO PARA ACLARACION/RESPUESTAS A PREGUNTAS A PREGUNTAS DE LA CIUDADANIA

Fecha: 09/06/2025

Lugar: Ad. Torro Cuapodebamberos Hora: 15:00 pm

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DE CÉDULA	DIRECCION	EDAD	CONTACTO	FIRMA
1	Josmin Paucar	100055072	Bombos. Comisio mixta	43	Tel: 0939334778 Mail: mpaucar@comisio-paucar.com.ec	
2	JOSE ANGLA	102425362	ALCEFO	47	Tel: 0982094719 Mail:	
3	Daniel Herrera de z	100178939	Naipo Tosome?	60	Tel: Mail:	
4	Danny Gonzalez	10578512-8	naipo y sus alrededores	43	Tel: 095432172 Mail: hergeda@naipo.gov.ec	
5	Delores Mamis	130570620-6	Rosario de la Paz	55	Tel: 0987782449 Mail: Dmamis@rosario.gov.ec	
6	Jose Cisneros	1001964673	Campo de Bomberos d CFO	50	Tel: 0981652563 Mail: cisneros@campobomberos.gov.ec	
7	Mania Marzano	091866624	COCA PRODE	44	Tel: 0987821390 Mail: Mania@cocaprode.gov.ec	
8	Bryan Andrade	1719670748	COCA PRODE	32	Tel: 0995644843 Mail: bryan@cocaprode.gov.ec	
9	Andres Uteja	172213024	RPCFO	30	Tel: 098515176 Mail: andres@rpcfo.gov.ec	
10	Edison Ochoa	1104057607	TERMINAL TERRESTRE	44	Tel: 0986175306 Mail: edison@terminalterrestre.gov.ec	
11	Josias Lopez	2100488902	Terminal terrestre	21	Tel: 0987571193 Mail: josias@terminalterrestre.gov.ec	



EMPRESAS PÚBLICAS Y ENTIDADES ADSCRITAS AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA

REGISTRO DE REUNION DE TRABAJO PARA ACLARACION/RESPUESTAS A PREGUNTAS DE LA CIUDADANIA

Fecha: 09 de Junio 2025 Lugar: Auditorio Cuerpo de Bomberos Hora: 15:00 pm

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DE CÉDULA	DIRECCION	EDAD	CONTACTO	FIRMA
1	Diyari Saez	060501609	MADEU	35	Tel: 0992911573 Mail: diyari.saez@gmail.com	
2	CARLOS HERRERA	2100089347	MACEO	39	Tel: 0984017084 Mail: gerencia@maco.ec	
3	Rommel Enriquez	130474241	CPACS	59	Tel: 0997366326 Mail: _____	
4	Maria Solis	0913996781	Camaron multa	63	Tel: 0962126127 Mail: _____	
5	Johana Aycei	220078760	Vocal de Asamblea local Ciudadanas	37	Tel: 0992340613 Mail: jolaycei@gmail.com	Johana Aycei
6					Tel: _____ Mail: _____	
7					Tel: _____ Mail: _____	
8					Tel: _____ Mail: _____	
9					Tel: _____ Mail: _____	
10					Tel: _____ Mail: _____	
11					Tel: _____ Mail: _____	